

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA,
CELEBRADA EL DIA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

ASISTENTES:

D. Julián Martínez García.	Ayuntamiento de Agrón.
D. Pablo García Pérez.	Ayuntamiento de Albolote.
D ^a . M ^a José Pino Muñoz	Ayuntamiento de Alfacar
D. Tomás Ruiz Maeso.	Ayuntamiento de Atarfe.
D. Horacio Medina Medina.	Ayuntamiento de Calicasas.
D ^a . Encarnación García García.	Ayuntamiento de Chauchina.
D ^a . M ^a Ascensión Molina Caballero	Ayuntamiento de Chimeneas
D. Juan Antonio Bellido Lozano.	Ayuntamiento de Cijuela.
D. Justo Sánchez Pérez.	Ayuntamiento de Colomera.
D. Francisco José Martín Suárez.	Ayuntamiento de Fuente Vaqueros.
D. Isidoro Ruiz Ubago	Ayuntamiento de Güevéjar.
D. José Antonio Rodríguez Salas.	Ayuntamiento de Jun.
D. Noel López Linares.	Ayuntamiento de Maracena.
D ^a . Patricia Carrillo García.	Ayuntamiento de Nívar.
D ^a . Emilio M. Fernández Hurtado.	Ayuntamiento de Peligros.
D. José Enrique Medina Ramirez.	Ayuntamiento de Pinos Puente.
D. Rafael Gil Bracero.	Ayuntamiento de Pulianas.
D. José M ^a Aponte Maestre.	Ayuntamiento de Santa Fe.
D. Francisco Jesús Ubiña Martín	Entidad Local Autónoma de Valderrubio.
D. José Aranda Rodríguez	Ayuntamiento de Vegas del Genil.
D. Fernando Machado Cabrerizo.	Ayuntamiento de Ventas de Huelma.
D. Luis Antonio Pérez Sánchez.	Ayuntamiento de Víznar.
D. Merinda Sádaba Terribas.	Diputación Provincial de Granada.

No asisten el Ayuntamiento de Láchar y el Ayuntamiento de Cogollos Vega

Secretario- Interventor: D. Prudencio Rodríguez Martínez.

Asiste igualmente D. María José Mateos Ortigosa, **Gerente del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira** y D. Manuel Hernández García.

En el Organismo Autónomo Local de Promoción Económica y Empleo de Albolote, siendo las 12:45 horas del día 5 de octubre de 2011, se celebró sesión ordinaria de la Asamblea General con la asistencia de los miembros arriba indicados, bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Noel López Linares, al objeto de tratar los puntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, el Acta de la Sesión anterior.
2. Propuesta nombramiento de Consejeros en el Consejo de Administración de Aguasvira.
3. Representación Orgánica del Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra Elvira ante la Junta General de accionistas de Aguasvira.
4. Modificación Presupuestaria 23/2011.
5. Cuenta General 2010.
6. Dar cuenta de los informes requeridos por la ley 3/2004 y la ley 15/2010 de morosidad en las operaciones comerciales.
7. Dar de baja derecho y obligaciones.
8. Información, solicitud y/o ratificación de proyectos, convenios y acuerdos.
9. Gastos y pagos del Plan de Inversiones del Ciclo Integral del agua del ejercicio 2006.
10. Acuerdo de la Asamblea de 22-11-2010 sobre subvención a Aguasvira, liquidación semestre 2011.
11. Ruego y Preguntas.

Seguidamente da comienzo el desarrollo del Orden del día de la Sesión.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da cuenta del Acta de la sesión de fecha diecinueve de septiembre de dos mil once.

Sometida a votación, la Asamblea **ACUERDA** por unanimidad, la aprobación del Acta de la sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUASVIRA.

Se da cuenta de lo acordado en la Junta de accionistas de fecha 5 de octubre de 2011, respecto de la destitución y nombramiento de Consejeros en Aguasvira.

Interviene el Sr. Aranda Rodríguez, Alcalde del Ayuntamiento de Vegas del Genil. Creo que debería de haber un Alcalde del P.P. en el Consejo de Administración de Aguasvira.

Interviene el Sr. García Pérez, Alcalde del Ayuntamiento de Albolote. Queremos estar presentes en el Consejo de Administración y no entendemos por qué se nos veta. El P.P. ha cedido en otros Consorcios y no lo entendemos, por tanto, nuestro voto va a ser en contra.

Interviene el Sr. Pérez Sánchez, Alcalde de Víznar. El P.P. ha quitado el voto a los pueblos que están en el Patronato García Lorca.

Interviene el Sr. Presidente. Es legítimo lo que se va a hacer, pero lo es aún más un Consejo donde están representados todos los municipios, los de mayor y menor tamaño.

Interviene la Sra. Pino Muñoz, Alcaldesa de Alfacar. Los objetivos que rigen el Consorcio no son los mismos que un Patronato. Yo sacaría a alguien e incluiría a algún municipio distinto a los del P.S.O.E., aunque solo fuese uno.

Tras debate y deliberación la Asamblea **ACUERDA**, con los votos a favor del PSOE: 58; en contra PP: 32, IUCA: 1; y abstención: 1, de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Nívar, lo que sigue:

Proponer el nombramiento y destitución de los miembros del Consejo de Administración conforme establece el artículo 16.f) de los Estatutos de la Empresa “Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A.”:

Se Destituyen:

- Dña. Rosa Ruiz Huertas (Alcaldesa del Ayuntamiento de Peligros)
- D. Pablo García Pérez. (Alcalde del Ayuntamiento de Albolote)

- D. Horacio Medina Medina. (Alcalde del Ayuntamiento de Calicasas)
- Dña. Valentina Fernández Román. (Concejala del Ayuntamiento de Cijuela)
- D. Juan Antonio Albarral Albarral. (Alcalde del Ayuntamiento de Chimeneas)
- D. Noel López Linares. (Alcalde del Ayuntamiento de Maracena)
- D. Sergio Bueno Illescas. (Alcalde del Ayuntamiento de Santa Fe)
- Dña. Francisca Blanco Martín. (Alcaldesa del Ayuntamiento de Valderrubio)
- M^a Angustias Viedma Capilla (Concejala del Ayuntamiento de Láchar)

Se Nombran:

- D. Noel López Linares (Alcalde del Ayuntamiento de Maracena)
- Dña. Francisca Blanco Martín (Alcaldesa del Ayuntamiento de Valderrubio)
- D. Enrique Medina Ramírez (Alcalde del Ayuntamiento de Pinos Puente)
- Dña. M^a Angustias Viedma Capilla (Concejala del Ayuntamiento de Láchar)
- D. Horacio Medina Medina (Alcalde del Ayuntamiento de Calicasas)
- Dña. Consuelo García Sierra (Concejala del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros)
- D. Justo Sánchez Pérez (Alcalde del Ayuntamiento de Colomera)
- Dña. Amparo Serrano Aguilera (Concejala del Ayuntamiento de Cijuela)
- D. José M^a Aponte Maestre (Concejal del Ayuntamiento de Santa Fe)

PUNTO TERCERO: REPRESENTACIÓN ORGÁNICA DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGUASVIRA.

Se da cuenta por el Secretario de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la empresa “Aguas Vega-Sierra Elvira, S.A.”

Sin producirse debate la Asamblea **ACUERDA** por unanimidad lo que sigue:
Otorgar la voluntad del socio público en la sesión de la Junta de Accionistas de Aguasvira donde se acuerda la destitución y nombramiento de Consejeros a D. Noel López Linares, Presidente del Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

PUNTO CUARTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 23/2011.

Se da cuenta por el Sr. Secretario de los expedientes de modificación de crédito, 23/2011 mediante suplemento de crédito.

Sin producirse debate, la Asamblea **ACUERDA** por unanimidad lo que sigue:

1º Aprobar el expediente 23/2011 de Suplemento de Crédito cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

Partidas	Conceptos	Importes
9120-23000	Dietas Órganos de Gobierno	30.000,00 €
9200-13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal Admón. Atarfe	5.400,00 €
9200-22001	Prensa, Revistas, Libros y otras Publicaciones	350,00 €
9200-22100	Energía Eléctrica Admón. Atarfe	5.000,00 €
9200-22200	Telefónicas Admón. Atarfe	4.500,00 €
9200-22694	Jurídicos	2.000,00 €
9200-23120	Locomoción Personal Admón. Atarfe	1.600,00 €
9201-22100	Energía Eléctrica Admón. Santa fe	2.500,00 €
TOTAL		51.350,00 €

FINANCIACION DEL SUPLEMENTO DE CREDITO

Partidas	Conceptos	Importes
2011-87000	Remanente Tesorería. Gastos Generales	51.350,00 €
TOTAL		51.350,00 €

2º.- El expediente tendrá la misma tramitación que la aprobación del Presupuesto de la Entidad.

PUNTO QUINTO: CUENTA GENERAL 2010.

Se da cuenta del expediente que conforma la Cuenta General de Presupuesto para el ejercicio 2010.

Habiéndose expuesto al público durante 15 días y 8 más junto con sus justificantes, no habiéndose presentado alegaciones e informada favorablemente, la Asamblea,

ACUERDA por unanimidad aprobar la cuenta General del Presupuesto 2010 y remitirla a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

PUNTO SEXTO: DAR CUENTA DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR LA LEY 3/2004 Y LA LEY 15/2010 DE MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.

Se da cuenta de los informes de la Tesorera de fecha 30 de junio de 2011 que dice:

“Concluido el segundo trimestre natural del ejercicio 2011, las obligaciones aprobadas cumplen los plazos previstos para el pago, establecidos en el artículo 4 de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, modificado por el artículo primero, apartado 3, de la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificaciones de la ley 3/2004.

Existen procedimientos expropiatorios de los que se derivan pagos en el momento que el procedimiento determine, mutuos acuerdos iniciales a través de hojas de aprecio, precio fijado por la Comisión Provincial de Valoraciones o fijación del mismo mediante Sentencia Judicial firme y factura de servicios que se realizan y prolongan en el tiempo y se pagan prorrateadas mensualmente.

El artículo cuarto, apartado 4 y 5 de la ley 15/2010, establece:

4. Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación local (en el Consorcio, Asamblea), dicho informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades locales. Tales órganos podrán igualmente requerir la remisión de los citados informes.

5. La información así obtenida podrá ser utilizada por las Administraciones receptoras para la elaboración de un informe periódico y de carácter público sobre el cumplimiento de los plazos para el pago por parte de las Administraciones Públicas.”

Y del Secretario-Interventor de fecha 30 de junio de 2011 que dice:

“La Intervención u órgano de la Entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad incorporará al informe trimestral al Pleno regulado en el artículo anterior, una relación de las facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el citado registro y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación o se haya justificado por el órgano gestor la ausencia de tramitación de los mismos. El Pleno (en el Consorcio, Asamblea), en el plazo de 15 días contados desde el día de la reunión en la que tenga conocimiento de dicha información, publicará un informe agregado de la

relación de facturas y documentos que se le hayan presentado agrupándolos según su estado de tramitación.”

Concluido el segundo trimestre natural del ejercicio 2011, las obligaciones aprobadas cumplen los plazos previstos y establecidos en el artículo 5 de la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificaciones de la ley 3/2004.

De cuanto antecede cabe concluir:

- 1. Que del presente informe se de traslado a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y a la Junta de Andalucía, a los efectos oportunos.*
- 2. Que se de traslado igualmente a la Asamblea del Consorcio.”*

Sin producirse debate la Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad lo que sigue:

Darse por enterada de los informes referenciados y remitir el Expediente al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

PUNTO SÉPTIMO: DAR DE BAJA DERECHO Y OBLIGACIONES.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del expediente relativo al punto referenciado.

Sin producirse debate, la Asamblea **ACUERDA** por unanimidad lo que sigue:

Dar de baja los siguientes derechos y obligación en el Presupuesto del ejercicio 2011:

IMPORTE	Nº DE OPERACIÓN	EXPEDIENTE
6,37 €	2009/11000055	Curso 18/4 Auxiliar Ayuda a Domicilio 18/2008/152 –R2
18,88 €	2009/11000238	Expdte 18/2009/M/2151
74,51 €	2009/11000087	Animadores Socioculturales – Convenio en Red 2008/2011
2.867,88 € 1.050,00 €	2009/11000111 2009/11000209	GR/OCO/00007/2009-Andalucia Orienta
3.917,88 €		

4.362,55 €	2009/11000215	18/2009/M/13 R1
13.454,31 €	2008/11000268	18/2008/152 R1-R2-18/2008/J/476
15.784,29 €	2009/11000203	SC/OAE/00092/2009-Acciones Experimentales
37.618,79 €	TOTAL	

PUNTO OCTAVO: INFORMACIÓN, SOLICITUD Y/O RATIFICACIÓN DE PROYECTOS, CONVENIOS Y ACUERDOS.

Dña. M^a José Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio Vega- Sierra Elvira, da cuenta de las Subvenciones, Proyectos, Convenios y Acuerdos que se pretenden solicitar y/o ratificar.

Sin producirse debate, la Asamblea **ACUERDA** por unanimidad lo que sigue:

A

Solicitar Subvención al Ministerio de Medio Ambiente (Fundación Biodiversidad), para el proyecto CONSVEGA SOSTENIBLE, dentro del programa Empleaverde. Su objetivo es fomentar valores medioambientales responsables y sostenibles en la Comarca Vega-Sierra Elvira, que redunden en una mejor gestión de los recursos, de los residuos, de las actividades productivas que se desarrollan en el territorio y en general, en una mejora de la sensibilidad ambiental de la población en pro de la calidad de vida de sus habitantes presentes y futuros. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios del Consorcio Vega – Sierra Elvira.

Las acciones a llevar a cabo serían:

- Realización de 12 acciones formativas a distancia en la modalidad de on-line a través de la plataforma del Consorcio Vega-Sierra Elvira, con una media de 15 alumnos/as por acción.
- La prestación de un servicio de asesoramiento personalizado ambiental destinado al tejido empresarial de la comarca de las Vega-Sierra Elvira (constituido por Pymes, Mocopymes y autónomos con escasos recursos económicos y técnicos)

- realización de una jornada destinada a los beneficiarios del proyecto (pymes, micropymes, autónomos, cooperativas agrarias, comunidades de regantes, asociaciones de productores de la comarca) con ponentes de la Consejería de Agricultura, Consejería de Innovación y Universidad de Granada.

B

Solicitar a la Consejería de Empleo: Servicio Andaluz de Empleo, la Homologación de nuevas especialidades de FPE y ampliación de centros, dentro del programa de Formación Profesional para el Empleo en el municipio de Peligros. El objetivo es la cualificación y recualificación de las personas desempleadas.

Las acciones a llevar a cabo serían:

- Centro de Formación “Antigua Casa del Médico”:

1 especialidad conducente a obtener el certificado de profesionalidad:

- atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones

6 especialidades inscribibles:

- atención especializada enfermos de alzheimer
- celador sanitario
- auxiliar de enfermería en hospitalización
- auxiliar de enfermería en geriatría
- auxiliar de enfermería en rehabilitación
- cuidador de discapacitados físicos y psíquicos

- Centro de formación “Edificio la Espiral”

8 especialidades conducentes a obtener el certificado de profesionalidad:

- empleado de oficina
- administrativo comercial
- gestión integrada de recursos humanos
- empleado administrativo de entidades financieras
- actividades administrativas en relación con el cliente
- agente comercial
- programador de aplicaciones informáticas
- formador ocupacional

36 especialidades inscribibles:

- administrativo polivalente para pymes
- creación y gestión de empresas: autoempleo
- aplicaciones informáticas de gestión
- gestor de personal en pyme
- asistente de gestión inmobiliaria

- gestión inmobiliaria
- gestor de colocación
- gestión de empleo
- creación y gestión iniciativas de trabajo autónomo
- inglés: atención al público
- francés: atención al público
- inglés: gestión comercial
- francés: gestión comercial
- experto en gestión de salarios y s.s.
- gerente de empresas de economía social
- empleado de información al cliente
- auxiliar de comercio exterior
- técnico de comercio exterior
- administrador de base de datos
- técnico en software ofimático
- informática de usuario
- iniciación a la red de internet
- gestor de formación
- técnico de formación
- auxiliar de apoyo a la etapa infantil
- auxiliar de apoyo a la integración infantil
- monitor socio cultural
- monitor actividades de tiempo libre infantil y juvenil.
- comunicación en lengua de signos española
- técnico en dietética y nutrición
- auxiliar de biblioteca y centros de documentación
- agente de desarrollo local
- técnico en psicomotricidad
- diseñador gráfico digital
- edición de fotografía digital
- diseño web y multimedia

- Centro de formación “Ciudad deportiva de Peligros”

2 especialidades inscribibles:

- Monitor deportivo
- Monitor de aerobic

C

Solicitar a la Consejería de Empleo: Servicio Andaluz de Empleo, la Homologación de nuevas especialidades de FPE y ampliación de centros, dentro del programa de Formación Profesional para el Empleo en el municipio de Pinos Puente. El objetivo es la cualificación

y recualificación de las personas desempleadas.

Las acciones a llevar a cabo serían:

- Centro de Formación “Centro etnográfico y de formación de Pinos Puente”

8 especialidades conducentes a obtener el certificado de profesionalidad:

- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones
- Empleado de oficina
- Administrativo comercial
- Gestión integrada de recursos humanos
- Empleado administrativo de entidades financieras
- Agente comercial
- Formador ocupacional
- Trabajador forestal

39 especialidades inscribibles:

- Administrativo polivalente para PYMES
- Creación y gestión de empresas: Autoempleo
- Aplicaciones informáticas de gestión
- Gestor de personal en PYME
- Asistente de gestión inmobiliaria
- Gestión inmobiliaria
- Gestor de colocación
- Gestión de empleo
- Creación y gestión de iniciativas de trabajo autónomo
- Inglés: atención al público
- Francés: atención al público
- Inglés: gestión comercial
- Francés: gestión comercial
- Experto gestión salarios y S.S.
- Gerente de empresas de economía social
- Técnico auxiliar en diseño gráfico
- Técnico auxiliar en diseño de interiores
- Empleado de información al cliente
- Agente de desarrollo turístico
- Administrador de base de datos
- Técnico en software ofimático
- Informática de usuario
- Iniciación a la red de Internet
- Atención especializada a enfermos de Alzheimer
- Celador sanitario
- Auxiliar de enfermería en hospitalización

- Auxiliar de enfermería en geriatría
- Auxiliar de enfermería en rehabilitación
- Técnico en dietética y nutrición
- Auxiliar de biblioteca y centros de documentación
- Agente de desarrollo local
- Gestor de formación
- Técnico de formación
- Cuidador de discapacitados físicos y psíquicos
- Auxiliar de apoyo a la etapa infantil
- Auxiliar de apoyo a la integración infantil
- Monitor socio-cultural
- Monitor de actividades de tiempo libre infantil/juvenil
- Comunicación en lengua de signos española

D

Solicitar a la Consejería de Empleo: Servicio Andaluz de Empleo, la Homologación de nuevas especialidades de FPE y ampliación de centros, dentro del programa de Formación Profesional para el Empleo en el municipio de Valderrubio. El objetivo es la cualificación y recualificación de las personas desempleadas.

Las acciones a llevar a cabo serían:

- Centro de formación “Fernando de los Ríos”

2 especialidades conducentes a obtener el certificado de profesionalidad:

- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio

8 especialidades inscribibles:

- Auxiliar de enfermería en geriatría
- Cuidador de discapacitados físicos y psíquicos
- Auxiliar de enfermería en hospitalización
- Técnico en psicomotricidad
- Auxiliar de enfermería en rehabilitación
- Operario de centro de recreo
- Auxiliar de apoyo a la etapa infantil
- Auxiliar de apoyo a la integración infantil

E

Solicitar a la Consejería de Empleo: Servicio Andaluz de Empleo, la Homologación de nuevas especialidades de FPE y ampliación de centros, dentro del programa de Formación Profesional para el Empleo en el municipio de Chauchina. El objetivo es la cualificación y

recualificación de las personas desempleadas.

Las acciones a llevar a cabo serían:

- Centro de Iniciativas Empresariales de Chauchina.

13 especialidades conducentes a obtener el certificado de profesionalidad:

- Atención sociosanitaria de personas dependientes en instituciones sociales
- Financiación de empresas
- Asistencia a dirección
- Actividades de Gestión administrativa
- Gestión contable y gestión administrativa
- Gestión de Recursos Humanos
- Actividades administrativas en relación al cliente
- Creación y gestión de viajes
- Promoción turística local e información al visitante
- Organización y gestión de almacenes
- Mediación comunitaria
- Dinamización comunitaria
- Inserción laboral de personas con discapacidad

13 especialidades inscribibles:

- Auxiliar de apoyo a la etapa infantil
- Aux de integración infantil
- Auxiliar terapeuta infantil
- Comunicación de lenguaje de signos
- Auxiliar de enfermería en rehabilitación
- Atención especializada para enfermos de alzheimer
- Inglés: atención al público
- Inglés: atención comercial
- Aplicaciones informáticas de gestión
- Informática de usuario
- Iniciación a la red de Internet
- Técnico en Software ofimático
- Agente de desarrollo turístico

F

Solicitar a la Consejería de Empleo: Servicio Andaluz de Empleo, la Homologación de nuevas especialidades de FPE y ampliación de centros, dentro del programa de Formación Profesional para el Empleo en el municipio de Santa Fe. El objetivo es la cualificación y recualificación de las personas desempleadas.

Las acciones a llevar a cabo serían:

- Centro de Iniciativas Empresariales de Santa Fé.

17 especialidades conducentes a obtener el certificado de profesionalidad:

- Atención sociosanitaria de personas dependientes en el domicilio
- Atención sociosanitaria de personas dependientes en instituciones sociales
- Ebanista
- Financiación de empresas
- Montaje de muebles y elementos de carpintería
- Instalación de muebles
- Instalador de elementos de carpintería
- Asistencia a dirección
- Gestión contable
- Gestión de Recursos Humanos
- Actividades administrativas en relación al cliente
- Creación y gestión de viajes
- Venta de productos turísticos
- Promoción turística local e información al visitante
- Electricista de edificios
- Operaciones de fontanería y calefacción: climatización doméstica
- Fontanero

11 especialidades inscribibles:

- Carpintero fijador en obra
- Elaborador de piezas de carpintería
- Decorador de escenarios
- Diseño de modificación de planos 3D y 4D
- Gestor de colocación
- Gestor de empleo
- Auxiliar de apoyo a la etapa infantil
- Aux de integración infantil
- Comunicación de lenguaje de signos
- Auxiliar de enfermería en geriatría
- Celador sanitario

G

Solicitar a la Consejería de Empleo: Servicio Andaluz de Empleo, la Homologación de nuevas especialidades de FPE y ampliación de centros, dentro del programa de Formación Profesional para el Empleo en el municipio de Cijuela. El objetivo es la cualificación y recualificación de las personas desempleadas.

Las acciones a llevar a cabo serían:

- Centro de formación Al-Siyula

3 especialidades conducentes a obtener el certificado de profesionalidad:

- técnico administrativo de seguros
- agente comercial
- formador ocupacional

13 especialidades inscribibles:

- Auxiliar de apoyo a la etapa infantil
- Aux de integración infantil
- Comunicación de lenguaje de signos
- Inglés: atención al público
- Inglés: atención comercial
- Empleado de información al cliente
- Gestión de la formación de demanda
- Gestor de formación
- Metodología de la formación abierta y a distancia
- Monitor de actividades de tiempo libre
- Monitor sociocultural
- Técnico especialista en igualdad de género
- Técnico de formación

H

Solicitar a la Consejería de Empleo: Servicio Andaluz de Empleo, la Homologación de nuevas especialidades de FPE y ampliación de centros, dentro del programa de Formación Profesional para el Empleo en el municipio de Colomera. El objetivo es la cualificación y recualificación de las personas desempleadas.

Las acciones a llevar a cabo serían:

- Centro de formación “Sala de Lectura – Biblioteca”

1 especialidad conducente a obtener el certificado de profesionalidad:

- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones

3 especialidades inscribibles:

- Auxiliar de apoyo a la etapa infantil
- Auxiliar de enfermería en geriatría
- Celador sanitario

I

Solicitar Subvención a la Consejería de Empleo, Servicio de Formación Profesional para el Empleo, para la participación en los programas de Formación e Inserción Sociolaoral para el Colectivo de Discapacitados, dentro del PROGRAMA DE FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, según Resolución de 29 de julio de 2011. Su objetivo es dotar de formación profesional a personas prioritariamente desempleadas, para adquirir una cualificación y su posterior inserción en el mercado de trabajo. La subvención es del 100%. La fecha de presentación es el 8 de septiembre de 2011. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios del Consorcio Vega – Sierra Elvira.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. iniciación a la red de Internet
2. celador sanitario
3. operario de almacén
4. zapatero artesano
5. informatica de usuario
6. iniciacion a la red de internet
7. celador sanitario
8. operario de almacén
9. informatica de usuario
10. limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales

J

Solicitar Subvención a la Consejería de Empleo, Servicio de Formación Profesional para el Empleo, para la participación en los programas de Formación e Inserción Sociolaoral para el Colectivo de Discapacitados, dentro del PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA FORMADORES GESTORES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, según Resolución de 29 de julio de 2011. Su objetivo es dotar de formación profesional a formadores y gestores de la Formación Profesional para el empleo. La subvención es del 100%. La fecha de presentación es el 8 de septiembre de 2011. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios del Consorcio Vega – Sierra Elvira.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. formador ocupacional
2. tecnico de formación
3. gestor de formación

4. metodología de la formación abierta y a distancia
5. tutor de empresa
6. metodología del análisis del trabajo
7. diseño de medios didácticos
8. formador ocupacional

K

Solicitar Subvención a la Consejería de Empleo, Servicio de Formación Profesional para el Empleo, para la participación en los programas de Formación e Inserción Sociolaboral para el Colectivo de Discapacitados, dentro del PROGRAMA DE FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A PERSONAS JÓVENES (18-29 AÑOS) PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADAS, según Resolución de 22 de julio de 2011. Su objetivo es dotar de formación profesional a personas prioritariamente desempleadas, para adquirir una cualificación y su posterior inserción en el mercado de trabajo. La subvención es del 100%. La fecha de presentación es el 8 de septiembre de 2011. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios del Consorcio Vega – Sierra Elvira.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. técnico de sistemas de energías renovables
2. fontanero
3. instalaciones y mantenimiento de jardines y zonas verdes
4. monitor deportivo
5. atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
6. actividades de venta
7. servicios de bar y cafetería
8. operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica
9. celador sanitario
10. celador sanitario
11. atención sociosanitaria a personas en el domicilio
12. monitor de actividades de tiempo libre infantil y juvenil
13. auxiliar de enfermería en geriatría
14. repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas
15. carpintero metálico y de pvc
16. montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas
17. montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas
18. operaciones básicas de restaurante y bar
19. servicios de restaurante

20. auxiliar de apoyo a la etapa infantil
21. maquillador/a
22. auxiliar de apoyo a la integracion infantil
23. cuidados estéticos de manos y pies
24. auxiliar de enfermería en rehabilitación
25. tecnico dietetica y nutricion
26. auxiliar de nutricion infantil
27. auxiliar terapeuta infantil
28. monitor socio-cultural
29. instalaciones de energia renovables en edificios
30. mantenedor reparador de edificios
31. polimantenedor de edificios y equipamientos urbanos
32. informatica de usuario
33. atencion especializada para enfermos de alzheimer
34. administrativo polivalente para pymes
35. actividades de gestión administrativa
36. actividades administrativas en la relación con el cliente
37. gestión integrada de recursos humanos
38. vendedor técnico
39. limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales
40. monitor/a de educacion ambiental
41. auxiliar de turismo ecuestre
42. guia de la naturaleza
43. gerente de empresas de economia social
44. tecnico auxiliar en diseño grafico
45. tecnico auxiliar en diseño de interiores
46. programas de retoque digital y escaneado de imagenes
47. diseñador web y multimedia
48. ingles:atencion al publico
49. ingles:gestion comercial
50. instalador de gas
51. actividades auxiliares en aprovechamientos forestales
52. operario de almacén
53. tecnico en software ofimatico
54. operario de centro de recreo
55. restaurador en madera
56. operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales

57. carpintero-ebanista artesano
58. electricista basico de edificios
59. monitor de aerobic
60. asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas
61. creacion y gestion de empresas: autoempleo
62. iniciacion a la red de internet
63. agente de desarrollo turistico
64. comunicacion en lengua de signos española
65. servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje
66. gestión de residuos urbanos e industriales
67. programador de aplicaciones informáticas
68. transporte de viajeros por carretera (CAP)
69. tranporte de mercancías por carretera (CAP)

L

Solicitar Subvención a la Consejería de Empleo, Servicio de Formación Profesional para el Empleo, para la participación en los programas de Formación e Inserción Sociolaboral para el Colectivo de Discapacitados, dentro del PROGRAMA DE FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS MAYORES DE 45 AÑOS, según Resolución de 22 de julio de 2011. Su objetivo es dotar de formación profesional a personas prioritariamente desempleadas, para adquirir una cualificación y su posterior inserción en el mercado de trabajo. La subvención es del 100%. La fecha de presentación es el 8 de septiembre de 2011. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios del Consorcio Vega – Sierra Elvira.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
2. atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
3. tecnico de sistemas de energías renovables
4. fontanero
5. auxiliar de enfermería en geriatría
6. montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas
7. instalaciones y mantenimiento de jardines y zonas verdes
8. celador sanitario
9. montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión
10. polimantenedor de edificios y equipamientos urbanos
11. operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica

12. servicios de restaurante
13. repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas
14. operaciones básicas de restaurante y bar
15. montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas
16. mantenedor reparador de edificios
17. atención especializada para enfermos de alzheimer
18. carpintero metálico y de pvc
19. informática de usuario
20. administrativo polivalente para pymes
21. actividades de gestión administrativa
22. actividades de venta
23. carpintero-ebanista artesano
24. instalaciones de energía renovables en edificios
25. auxiliar de enfermería en rehabilitación
26. técnico dietética y nutrición
27. trabajador forestal
28. operaciones básicas de restaurante y bar
29. instalador de gas
30. limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales
31. actividades administrativas en la relación con el cliente
32. electricista de mantenimiento
33. empleado de oficina
34. inglés: atención al público
35. operario de almacén
36. transporte de mercancías por carretera (CAP)
37. transporte de viajeros por carretera (CAP)

LL

Solicitar Subvención a la Consejería de Empleo, Servicio de Formación Profesional para el Empleo, para la participación en los programas de Formación e Inserción Sociolaboral para el Colectivo de Discapacitados, dentro del PROGRAMA DE FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS, según Resolución de 1 de agosto de 2011, 22 de julio de 2011. Su objetivo es dotar de formación profesional a personas prioritariamente desempleadas, para adquirir una cualificación y su posterior inserción en el mercado de trabajo. La subvención es del 100%. La fecha de presentación es el 16 de septiembre de 2011. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios del Consorcio Vega – Sierra Elvira.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. atencion especializada para enfermos de alzheimer
2. fontanero
3. carpintero metálico y de pvc
4. celador sanitario
5. monitor de actividades de tiempo libre infantil y juvenil
6. informatica de usuario
7. informatica de usuario
8. monitor socio-cultural
9. tecnico auxiliar en diseño grafico
10. agente de desarrollo turistico
11. monitor deportivo
12. monitor/a de educacion ambiental
13. tecnico dietetica y nutricion
14. diseñador web y multimedia
15. tecnico de sistemas de energias renovables
16. inglés:gestion comercial
17. operario de almacén
18. operario de almacén
19. ingles:atencion al publico
20. gerente de empresas de economia social
21. auxiliar de turismo ecuestre
22. gestion inmobiliaria
23. guia de ruta
24. repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas
25. formacion tecnica en orientacion profesional para el empleo
26. montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión
27. carpintero-ebanista artesano
28. restaurador en madera
29. tecnico en software ofimatico
30. programador de aplicaciones informáticas
31. zapatero artesano
32. monitor de aerobicic
33. solador-alicatador
34. pintor

35. tecnico en informacion turistica
36. ingles financiero
37. atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
38. creacion y gestion de empresas: autoempleo
39. iniciacion a la red de internet
40. basico de sociedades laborales
41. sistemas microinformáticos
42. gestion contable y gestión administrativa para auditoria
43. actividades de gestión administrativa
44. jardinería y restauración del paisaje
45. actividades de venta
46. fabricas de albañileria
47. asistencia a la direccion
48. venta de productos y servicios turísticos
49. gestión integrada de recursos humanos
50. atención sociosanitaria a personas en el domicilio
51. auxiliar de apoyo a la etapa infantil
52. atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
53. atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
54. auxiliar de apoyo a la integracion infantil
55. atención sociosanitaria a personas en el domicilio
56. atención sociosanitaria a personas en el domicilio
57. auxiliar de enfermería en geriatría
58. auxiliar de enfermería en rehabilitación
59. administrativo polivalente para pymes
60. auxiliar terapeuta infantil
61. operaciones de fontaneria y calefaccion-climatizacion domestica
62. tecnico de comercio exterior
63. auxiliar de comercio exterior
64. tecnico auxiliar en diseño de interiores
65. actividades administrativas en la relación con el cliente
66. auxiliar de biblioteca y centros de documentacion
67. comercialización y administración de productos y servicios financieros
68. montaje de muebles y elementos de carpintería
69. agente comercial
70. técnico administrativo de seguros
71. instalaciones de elementos de carpintería

72. creación y gestión de viajes combinados y eventos
73. instalación de muebles
74. dinamización comunitaria
75. organización y gestión de almacenes
76. promoción turística local e información al visitante
77. asistente de gestion inmobiliaria
78. programador de aplicaciones informáticas
79. gestor de personal en pequeña y mediana empresa
80. administrator de base de datos
81. empleado de informacion al cliente
82. programador de aplicaciones informáticas
83. informatica de usuario
84. tecnico en software ofimatico
85. monitor deportivo
86. monitor de aerobic
87. monitor socio-cultural
88. iniciacion a la red de internet
89. tecnico dietetica y nutricion
90. monitor de actividades de tiempo libre infantil y juvenil
91. comunicacion en lengua de signos española
92. comunicacion en lengua de signos española
93. atencion especializada para enfermos de alzheimer
94. atencion especializada para enfermos de alzheimer
95. celador sanitario
96. auxiliar de enfermeria en hospitalizacion
97. auxiliar de enfermeria en hospitalizacion
98. celador sanitario
100. tecnico en psicomotricidad
101. auxiliar de enfermería en geriatría
102. diseñador web y multimedia
103. agente de desarrollo turistico
104. edición de fotografía digital
105. diseñador gráfico digital
106. operario de centro de recreo
107. técnica/o especialista en igualdad de género
108. productor de plantas aromáticas y medicinales
109. carpintero fijador de obra

- 110.guía de la naturaleza
- 111.decorador de escenarios
- 112.elaborador de piezas para carpintería y muebles por ordenador en 3d
- 113.diseño y modificación de planos en 2d y 3d
- 114.mediación comunitaria
- 115.inserción laboral de personas con discapacidad
- 116.frances:atencion al publico
- 117.frances:gestion comercial
- 118.iniciacion a la red de internet
- 119.informatica de usuario
- 120.iniciacion a la red de internet
- 121.tecnico auxiliar en diseño grafico
- 122.ingles:atencion al publico
- 123.tecnico en software ofimatico
- 124.ingles:gestion comercial
- 125.tecnico en software ofimatico
- 126.formacion tecnica en orientacion profesional para el empleo
- 127.diseñador web y multimedia

M

Solicitar Subvención a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, para la participación en el Programas de PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA, Proyecto Intervención integral con familias gitanas de Fuente Vaqueros. Su objetivo es incrementar el bienestar social y calidad de vida de las familias gitanas, dentro del respeto a su diferencia cultural como pueblo. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación es Fuente Vaqueros. El coste total es de 35.000 euros, financiado la Consejería 28.000 euros (80%) y el Ayuntamiento 7.000 euros (20%). La fecha de presentación es el 12 de julio de 2011.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. Poner a disposición de la Comunidad gitana los recursos adecuados para cubrir deficiencias socio-familiares.
2. Elevar los niveles de salud de la población gitano.
3. Fomentar la formación y el empleo.
4. Conseguir la escolarización plena y continuada de la población infantil-juvenil en el nivel obligatorio, asumiendo la educación intercultural.
5. Conservar y potenciar el patrimonio cultural gitano.
6. Favorecer las relaciones de convivencia entre la comunidad gitana y la no gitana.

N

Solicitar Subvención a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, para la participación en el Programas de PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA, Proyecto Intervención integral con familias gitanas de Santa Fe. Su objetivo es incrementar el bienestar social y calidad de vida de las familias gitanas, dentro del respeto a su diferencia cultural como pueblo. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación es Santa Fe. El coste total es de 34.000 euros, financiado la Consejería 27.200 euros (80%) y el Ayuntamiento 6.800 euros (20%). La fecha de presentación es el 12 de julio de 2011.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. Poner a disposición de la Comunidad gitana los recursos adecuados para cubrir deficiencias socio-familiares.
2. Elevar los niveles de salud de la población gitano.
3. Fomentar la formación y el empleo.
4. Conseguir la escolarización plena y continuada de la población infantil-juvenil en el nivel obligatorio, asumiendo la educación intercultural.
5. Conservar y potenciar el patrimonio cultural gitano.
6. Favorecer las relaciones de convivencia entre la comunidad gitana y la no gitana.

Ñ

Solicitar Subvención a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, para la participación en el Programas de PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA, Proyecto Intervención integral con familias gitanas de Atarfe. Su objetivo es incrementar el bienestar social y calidad de vida de las familias gitanas, dentro del respeto a su diferencia cultural como pueblo. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación es Atarfe. El coste total es de 50.000 euros, financiado la Consejería 40.000 euros (80%) y el Ayuntamiento 10.000 euros (20%). La fecha de presentación es el 12 de julio de 2011.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. Poner a disposición de la Comunidad gitana los recursos adecuados para cubrir deficiencias socio-familiares.
2. Elevar los niveles de salud de la población gitano.
3. Fomentar la formación y el empleo.
4. Conseguir la escolarización plena y continuada de la población infantil-juvenil en el nivel obligatorio, asumiendo la educación intercultural.
5. Conservar y potenciar el patrimonio cultural gitano.
6. Favorecer las relaciones de convivencia entre la comunidad gitana y la no gitana.

O

Solicitar Subvención a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, para la participación en el Programas de PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA, Proyecto Intervención integral con familias gitanas de Pinos Puente. Su objetivo es incrementar el bienestar social y calidad de vida de las familias gitanas, dentro del respeto a su diferencia cultural como pueblo. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación es Pinos Puente. El coste total es de 35.000 euros, financiado la Consejería 28.000 euros (80%) y el Ayuntamiento 7.000 euros (20%). La fecha de presentación es el 12 de julio de 2011.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. Poner a disposición de la Comunidad gitana los recursos adecuados para cubrir deficiencias socio-familiares.
2. Elevar los niveles de salud de la población gitano.
3. Fomentar la formación y el empleo.
4. Conseguir la escolarización plena y continuada de la población infantil-juvenil en el nivel obligatorio, asumiendo la educación intercultural.
5. Conservar y potenciar el patrimonio cultural gitano.
6. Favorecer las relaciones de convivencia entre la comunidad gitana y la no gitana.

P

Solicitar Subvención al Ministerio de Sanidad y Política Social de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, para la participación en el Programas de PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA, Proyecto Intervención integral con familias gitanas de . Su objetivo es incrementar el bienestar social y calidad de vida de las familias gitanas, dentro del respeto a su diferencia cultural como pueblo. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación es Atarfe, Santa Fe, Fuente Vaqueros y Pinos Puente. El coste total es de 98.000 euros, financiado el Ministerio 58.800 euros (60%), la Consejería 19.600 euros (20%) y los Ayuntamientos 19.600 euros (20%). La fecha de presentación es el 12 de julio de 2011.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. Poner a disposición de la Comunidad gitana los recursos adecuados para cubrir deficiencias socio-familiares.
2. Elevar los niveles de salud de la población gitano.
3. Fomentar la formación y el empleo.
4. Conseguir la escolarización plena y continuada de la población infantil-juvenil en el nivel obligatorio, asumiendo la educación intercultural.
5. Conservar y potenciar el patrimonio cultural gitano.
6. Favorecer las relaciones de convivencia entre la comunidad gitana y la no gitana.

Q

Solicitar Subvención a la Consejería de Medio Ambiente, para la participación en el programa de Acciones y Actividades Sostenibles en los Parques Naturales y/o Nacionales de Andalucía, proyecto ECOEMPRENDE. Su objetivo es fomentar la creación de empresas de economía rural, promover la gestión económica del P.N. de la Sierra de Huétor, Informar, captar, formar y tutorar a posibles emprendedores/as que desarrollen su futura actividad empresarial en torno a las posibilidades de explotación sostenible que ofrece el P.N. de la Sierra de Huétor y su área de influencia socioeconómica. La fecha de presentación es el 26 de agosto de 2011. La duración del proyecto es de doce meses. El ámbito de actuación son los municipios del Consorcio Vega – Sierra Elvira incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica de la Sierra de Huétor: Alfacar, Cogollos Vega, Nívar y Víznar.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. Creación de una oficina ECOEMPRENDE, dentro de alguno de los municipios de Alfacar, Cogollos Vega, Nívar o Víznar, asistida por 2 técnicos/as expertos/as en gestión económica de espacios protegidos.
2. Análisis del nivel actual de explotación económica y sostenible del P.N. de la Sierra de Huétor.
3. Captación, asesoramiento y financiación a nuevos/as emprendedores/as de economía rural.
4. Difusión y puesta en valor de los recursos paisajísticos y naturales, para fomentar el uso turístico sostenible del P.N. de la Sierra de Huétor.

R

Solicitar Subvención a la Consejería de Presidencia, para la participación en el programa de Acciones Informativas, Divulgativas y de Formación relacionadas con la Unión Europea, proyecto VOLUNTE, regulado por Orden de 20 de julio de 2011, (BOJA nº 172 de 1/09/11). Su objetivo es visualizar el voluntariado como un recurso más a tener en cuenta en el desarrollo local y comarcal; Abrir nuevas perspectivas a colectivos para mejorar el tejido social de nuestros pueblos; Fomentar la creatividad en las relaciones humanas para elevar el bienestar de los que ofrecen y reciben acciones voluntarias; Incentivar el uso de las nuevas tecnologías que pongan en contacto iniciativas de distintos lugares geográficos; Recuperar la empatía con la naturaleza para lograr el equilibrio ambiental. La fecha de presentación es el 30 de septiembre de 2011. La duración del proyecto es de noviembre 2011 a marzo 2012. El ámbito de actuación son los municipios del Consorcio Vega – Sierra Elvira.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. Conferencias (4) sobre el Año Europeo del Voluntariado, en los municipios del Consorcio Vega-Sierra Elvira.

2. Campaña de divulgación del Año Europeo del Voluntariado, a través de la elaboración de un cartel conmemorativo, cartelería informativa, trípticos, marcapáginas, etc.
3. Difusión y sensibilización sobre el voluntariado a través la campaña y las conferencias.

S

Solicitar Subvención a la Consejería de Presidencia, para la participación en el programa de Acciones Informativas, Divulgativas y de Formación relacionadas con la Unión Europea, proyecto EUROPA Y EL MUNDO, regulado por Orden de 20 de julio de 2011, (BOJA nº 172 de 1/09/11). Su objetivo es Impartir una acción formativa semipresencial sobre la temática de Europa en el contexto internacional; analizar, debatir y comentar las noticias y la actualidad sobre la U.E., así como el visionado de documentales sobre esta temática; conocer y trabajar la temática de la ayuda humanitaria en un contexto de globalización y su importancia en el area ACP (África, Caribe, Pacífico). La fecha de presentación es el 30 de septiembre de 2011. La duración del proyecto es de noviembre 2011 a marzo 2012. El ámbito de actuación son los municipios del Consorcio Vega – Sierra Elvira.

Las acciones a llevar a cabo serían:

1. Curso semipresencial sobre la Unión Europea en el mundo.
2. Jornadas – talleres presenciales de debate con asistencia de ponentes especializados/as.

PUNTO NOVENO: GASTOS Y PAGOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL EJERCICIO 2006.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del expediente relativo al punto referenciado.

Sin producirse debate, la Asamblea **ACUERDA** por unanimidad lo que sigue:

Aprobar los pagos del Plan de Inversiones del Ciclo Integral del Agua 2006, que se relacionan:

GASTOS Y PAGOS DEL PLAN DE INVERSIONES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA 2006		
NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	IMPORTE
Renovación Colector General en Zujaira	Pinos Puente	13.852,01 €
Renovación Red Abastecimiento en C/ Nicaragua	Albolote	7.297,23 €

Renovación Red Abastecimiento C/ Alisos y C/ Mar Mediterraneo. Cortijo del Aire I	Albolote	39.044,36 €
Renovación Red Saneamiento C/ Alisos y C/ Mar Mediterraneo. Cortijo del Aire I	Albolote	39.735,74 €
Renovación, Abastecimiento y Saneamiento en Chimeneas. (Acometidas Cementerio 1ª Fase)	Chimeneas	14.541,45 €
Renovación, Abastecimiento y Saneamiento en C/ Jazmín y Entorno	Chimeneas	23.407,66 €
	TOTAL	137.878,45 €

PUNTO DÉCIMO: ACUERDO DE LA ASAMBLEA DE 22-11-2010 SOBRE SUBVENCIÓN A AGUASVIRA, LIQUIDACIÓN SEMESTRE 2011.

Se da cuenta de los acuerdos adoptados por unanimidad de la Junta de Accionistas de fecha 4 de noviembre de 2010 y Asamblea del Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira de fecha 22 de noviembre 2010.

Visto el escrito de “Aguas Vega Sierra Elvira, S.A”, de fecha de registro de entrada 28/09/2011, por el que se remite informe elaborado por el Director Económico Financiero relativo al primer semestre del ejercicio 2011, la Asamblea ACUERDA por unanimidad lo que sigue:

Aprobar la liquidación del primer semestre por importe de 443.477,04 euros a favor de Aguasvira con cargo a la partida del presupuesto de gastos 1610-44200.

Dicha cantidad será compensada por el Consorcio con el ingreso que Aguasvira adeuda a esta Entidad por los beneficios de la empresa del ejercicio 2010 que ascienden a 945.055,80 euros.

Dar cuenta del presente acuerdo a la empresa Aguas Vega Sierra Elvira, S.A., y a la intervención del Consorcio para su contabilización.

PUNTO UNDÉCIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Pérez Sánchez, Alcalde de Víznar. En la próxima Asamblea debería de ir un punto donde se diga públicamente qué debe cada municipio a la Asamblea y otro sobre la gestión de residuos y que sean incluidos en el orden del día.

Interviene el Sr. Presidente. Casi todos los pueblos deben dos anualidades, tenemos que procurar por lo menos pagar el ejercicio 2010.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente siendo las 13:15 horas, de todo lo cual como Secretario certifico.


El Presidente.
D. Noel López Linates.


El Secretario-Interventor.
D. Prudencio Rodríguez Martínez